

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 03 JUN 2022

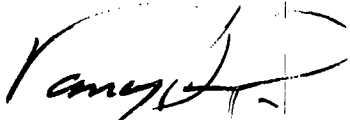
REFERENCIA: VERBAL SUMARIO No. 2014-59411-01
DEMANDANTE: GERMAN AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: SANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A.

Revisada la actuación, se observa que en el expediente digital remitido por la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, no obra la actuación surtida en segunda instancia por este despacho judicial, la que es indispensable para resolver la solicitud efectuada por dicha autoridad en proveído calendado 6 de diciembre de 2018.

Para tal fin ofíciase a la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. **OFICIESE.**

NOTIFIQUESE,

La Juez (e),


NANCY LUCÍA MORENO HERNANDEZ

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No. 58
hoy 06 JUN 2022
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO